

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/08072 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de varios matrimonios civiles.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 3307, de fecha 17/06/2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de los matrimonios civiles siguientes en la concejala Sra. Rosario Carceller Valls:

- Día 25 de junio de 2026, a las 12:00 horas.
- Día 26 de junio de 2026, a las 11:00 horas.
- Día 26 de junio de 2026, a las 12:00 horas.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 19 de junio de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llana.

